

LINARES, 29 DE AGOSTO DE 2024

DECRETO EXENTO N° 4406 /

**VISTOS:**

El proyecto "EXTENSION CALLE RENGU-PABLO NERUDA", realizado por profesionales de la SECPLAN y ejecutado por funcionarios de la Dirección de Servicios Generales;

La necesidad de dotar de alumbrado público a la nueva avenida en toda su extensión, a través de un proyecto de electrificación pública;

El Decreto Exento N° 4342 del 27/08/2024 que llama a propuesta pública el proyecto "ALUMBRADO PUBLICO EXTENSION CALLE RENGU" con la ID 2337-31-LE24;

El Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM.;

El Decreto Alcaldicio N° 4545 del 10/11/2023, que establece el orden de subrogancia del Secretario Municipal; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

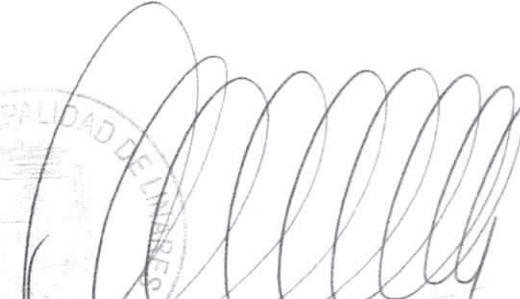
**DECRETO**

**DESIGNENSE**, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública, "ALUMBRADO PUBLICO EXTENSION CALLE RENGU", en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
Pedro Val Petruzzi		Funcionario de la Dirección de Tránsito
Carolina Jara Encina		Ingeniero Forestal SECPLAN
Iván Ibáñez Figueroa		Funcionario de SSGG

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribese y Archívese.

  
**CAROLINA YAÑEZ GALVEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
**MARIO MEZA VASQUEZ**  
ALCALDE DE LINARES

Distribución al reverso.//

**DISTRIBUCION:**

1. Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Rubio (Informática)
2. Sr. Pedro Val (Tránsito)
3. Sr. Iván Ibáñez (SSGG)
4. Sra. Carolina Jara (SECPLAN)
5. Asesoría Jurídica
6. Unidad de Control
7. Secretaría Comunal de Planificación (2)
8. Archivo Oficina de Partes /

**MMV/PAR/FPL/CYG/MSBO"K/sbo.-**